



JORNADAS CONCURSALES

R. E I. COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

VIERNES 15 DE ENERO DE 2016

SALÓN DE DECANATO, PLANTA 2ª

Como en años anteriores, la Comisión de Formación del ReICAZ, asumiendo la obligación que al respecto recae sobre los colegios profesionales, organiza las Jornadas Concursales a los efectos de acreditar la formación y realización de cursos de actualización para la incorporación de los abogados como administradores concursales en las listas del año 2016. A tal efecto, el plazo de incorporación a dichas listas se cerrará el próximo 20 de enero.

Se reservará un tiempo al final de cada una de las sesiones para el coloquio y la participación.

9.45h Presentación a cargo de D.ª Eva Castejón Zueco. *Abogada*

10h Ponencia sobre

La modificación del estatus del deudor persona física no empresario y las alternativas extrajudiciales

A cargo de D. Julián A. Bonafonte Serrano. *Abogado*

11.30h Pausa

12h Mesa redonda sobre

El empresario sobre-endeudado, modelo adoptado por nuestro legislador y oportunidades que ofrece

Ponentes: D. Wenceslao Gracia Zubiri. *Abogado*

D.ª Tomasa Hernández Martín. *Letrada de la Administración de Justicia. Juzgado Mercantil 1 de Zaragoza*

Modera: D. Daniel Bellido Diego-Madrado. *Abogado*

14h Clausura

El precio de la inscripción es de 45 euros para los Colegiados del ReICAZ reduciéndose a 25 euros para los Colegiados con menos de cinco años de ejercicio y Colegiados residentes en partidos judiciales de fuera de Zaragoza, y de 95 euros para los No Colegiados.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la planta 1ª de la sede del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en el último caso deberá enviarse el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico tramitaciones@reicaz.es o al fax 976 396 155.

Se recuerda a los miembros de la Agrupación de Abogados Jóvenes que pueden solicitar subvención para cursos de formación de conformidad con los criterios para la concesión de subvenciones publicados en el espacio web de la Agrupación.